

MP-GH-01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECURSOS HUMANOS

2.2.3.1

Estudios de seguridad

Como parte del proceso de selección, los candidatos deben realizar pruebas de seguridad las cuales emiten el concepto del estudio de seguridad de acuerdo a lo establecido en la **DR-CS-01 Directriz de Seguridad Aeroportuaria**. Estos estudios son analizados por el Analista Desarrollo Organizacional y/o Jefe Recursos Humanos y son determinantes para la vinculación del candidato. La poligrafía se realiza en los siguientes casos:

- Poligrafía Pre-empleo: se realiza antes de vincular al candidato con la empresa, en este control se realizan una seríe de preguntas relacionadas con los siguientes aspectos, con la finalidad de descartar candidatos que sean un riesgo para la organización:
 - Datos generales (edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, dirección de residencia, teléfonos, cargo)
 - Historia médica
 - Educación (títulos obtenidos y programas académicos realizados)
 - Entorno familiar (con quien vive, ubicación dentro del núcleo familiar)
 - Aspectos económicos (ingresos, egresos, deudas, créditos financieros, reportes)
 - Relacionen laborales (estabilidad laboral, motivos de retiro, cargos desempeñados, experiencia especifica)
 - Consumo de alcohol, drogas ilegales y juegos de azar
 - Antecedentes o vínculos con personas que han presentado antecedentes.
 - Comisión o Participación en delitos
 - Fabricación, tráfico o porte ilegal de armas
 - Violación de código de policía
 - Actos de corrupción

El proveedor envía un informe con las preguntas que se realizaron al candidato y las respuestas que presenta, finalmente da un resultado donde indica si la persona presento reacciones significativas en alguna de las preguntas y el concepto de riesgo después de verificar las listas vinculantes y sancionatorias.

Los resultados recibidos son de carácter confidencial y por ningún motivo se brindará información sobre estos a clientes, proveedores y entes certificadores.